



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002880-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a implantación de un modelo informático de control acerca de la actividad económico-financiera de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002880, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a implantación de un modelo informático de control acerca de la actividad económico-financiera de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

**Cuál es el grado de cumplimiento por parte de la Consejería de Hacienda del compromiso realizado en la Comisión de 20 de julio de 2011, cuya presentación literal fue:**

**“Avanzar en el control implantando de forma inmediata una herramienta informática en todos los entes del sector público autonómico que integran el**



**perímetro de consolidación en términos de contabilidad nacional, para que, de forma telemática, rindan puntualmente toda la información sobre su actividad económico-financiera precisa para hacer un seguimiento del superávit o déficit público a lo largo del ejercicio”.**

Valladolid, 26 de julio de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez